

002422

DECRETO ALCALDICIO - N° _____/

Casablanca,

10 NOV. 2011

VISTOS:

1.- Los gastos originados productos de la Participación del Funcionario Municipal de Planta Sr. **YURI ALEJANDRO RODRIGUEZ REYES**, Cedula de Identidad N° 10.423.228 - 0, Directivo, Grado N° 09, en el Seminario denominado "**PRECONFERENCIA UGI VALPARAISO: "FENOMENOS INFORMALES CLASICOS EN LA MEGACIUDAD LATINOAMERICANA "**", Actividad Organizada por la Universidad Federico Santa María los días 10 y 11 de Noviembre del 2011 en la Ciudad de Valparaíso.

2.- La Solicitud del Director de la D.O.M. que señala que incurrió en dicho gasto.

3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.280 de fecha 16/12/1993.-

4.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Reembólese, al funcionario Municipal de planta, don **YURI RODRIGUEZ REYES**, cédula de identidad N°10.423.228-0, encargado de la Dirección de Obras Municipales, la suma de \$ **50.000**, (cincuenta mil pesos), por gastos de Inscripción y Participación en el Seminario denominado "**PRECONFERENCIA UGI VALPARAISO: " FENOMENOS INFORMALES CLASICOS EN LA MEGACIUDAD LATINOAMERICANA "**".

II. Impútese el cumplimiento del presente Decreto a la cuenta de Gastos Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 002", " Cursos de Capacitación "del presupuesto Municipal vigente.-

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Miguel Ángel Mujica Pizarro
Alcalde (s)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Tesmu.
R. Humanos